

Ironía, persuasión y pragmática: el caso de la caricatura política mexicana contemporánea

Carmen Curcó

Este trabajo pretende articular en una explicación pragmática cognoscitiva coherente la relación entre ironía y persuasión y su puesta en marcha en la caricatura política. Para ello recurre al marco teórico planteado por la teoría de la relevancia, puesto que este acercamiento permite considerar estímulos comunicativos mixtos, conformados por imagen y texto, y además ofrece una caracterización de la ironía verbal que puede extenderse al estudio de elementos irónicos en las representaciones visuales y en la caricatura, de forma tal que es posible dar cuenta del impacto de este género en la formación de opinión.

The purpose of this paper is to offer a coherent cognitive pragmatic explanation of the link between irony and persuasion and its workings in political cartoons. The analysis is framed in relevance theoretic terms, given that this approach considers not only utterances, but complex communicative stimuli constituted by a mixture of text and image. It also offers a characterization of verbal irony that can be extended to the study of ironic elements in visual representations and political cartoons, so that their impact in the shaping of public opinion can be accounted for.

Carmen Curcó*

**Ironía, persuasión y pragmática:
el caso de la caricatura política mexicana contemporánea**

El miedo al ridículo modifica conductas

Rafael Barajas, "El Fisgón"

1. Introducción

Este trabajo explora los elementos y procesos de interpretación que se ponen en juego para lograr de manera exitosa la formación de opinión como fin comunicativo de la caricatura política. Pretende dejar al descubierto la complejidad de los mecanismos interpretativos involucrados, así como las causas que pueden hacer que la meta persuasiva del caricaturista no se logre.

En el objeto de estudio que abordo se ubican tres elementos básicos. En primer lugar, los recursos irónicos y paródicos que en la caricatura operan a través de una combinación de texto e imagen. Es importante señalar que mientras que la ironía verbal ha sido ampliamente estudiada (e.g. Grice, 1967, 1975, 1989; Sperber y Wilson, 1981; Winner, 1988; Wilson y Sperber,

* Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, UNAM.

1992, Happé, 1993; Giora, 1995, 2003; Curcó, 2000a, 2000b *inter alia*), la ironía gráfica ha recibido una atención mucho menor y se ha estudiado sólo recientemente (Scott, 2004). El segundo elemento es la conexión entre ironía y persuasión, que ha sido identificada desde la retórica clásica hasta nuestros días. El tercero es el papel de la caricatura política como formadora de opinión pública. Esta función ha sido observada repetidamente, especialmente en lo que respecta a la llamada caricatura “de combate” en nuestro país, surgida en el siglo xix durante la lucha por la independencia (*cf.*, por ejemplo, Barajas, *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate 1829-1872*, 2000). En una sociedad mayoritariamente analfabeta como la del México recién independiente del siglo xix, inmersa, además, en la construcción de un proyecto de desarrollo para el nuevo país, la caricatura política se convirtió en un penetrante y eficaz instrumento de transmisión de información y crítica política y social, al alcance de las mayorías no letradas.

Mientras que estos tres elementos (el empleo de elementos irónicos, la intención de persuadir, y el papel de la caricatura en la formación de opinión) son reconocibles de manera intuitiva, su relación, hasta donde sé, ha sido poco estudiada desde una perspectiva que contemple los procesos cognoscitivos que tienen lugar en la comunicación, en particular, durante la interpretación específica de este tipo de texto mixto. Me propongo, entonces, articular en una explicación pragmática cognoscitiva coherente la relación entre ironía y persuasión y su puesta en marcha en la caricatura. Pretendo así reunir elementos para dar cuenta de la eficacia de la caricatura política como género formador de opinión en la sociedad, a partir de los procesos individuales involucrados en la interpretación.

Abordo esta exploración utilizando el marco analítico de la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1986, 1995, 2004), ya que el objeto de estudio de esta teoría no abarca solamente

la interpretación de los enunciados y la comunicación verbal, sino que se extiende a la comunicación ostensiva abierta, la cual definiré con mayor precisión unas líneas más adelante. Una segunda razón para adoptar esta perspectiva teórica sobre la comunicación es su reconocimiento explícito de que ésta siempre tiene lugar bajo riesgo, reconocimiento al que se suma el compromiso de explicar no solamente el éxito, sino también el fracaso comunicativo. La tercera motivación para adoptar este marco teórico es la caracterización que en él se propone de la ironía verbal. Ésta difiere de los tratamientos clásicos en su rechazo a la afirmación de que la ironía es la figura del habla mediante la cual se dice algo para comunicar lo contrario. El planteamiento clásico podría llevar a la conclusión de que no puede existir una imagen irónica, es decir, una que retrate una situación con el fin de transmitir la opuesta. Por el contrario, quisiera sostener que a partir de la caracterización de la ironía verbal propuesta por Sperber y Wilson (1981, 2004) y Wilson y Sperber (1992), es posible dar cuenta de la que ocurre tanto en estímulos puramente visuales, como de la que se presenta en aquellos mixtos que combinan texto e imagen. Como se aclarará más adelante, las ideas de Sperber y Wilson sobre la ironía verbal pueden extenderse adecuadamente para lograr este fin. Los elementos fundamentales de la teoría de la relevancia, que enmarcan esta visión, se exponen en la siguiente sección.

2. Comunicación y cognición: nociones fundamentales de la teoría de la relevancia

Uno de los propósitos principales de la teoría de la relevancia es desarrollar en detalle la idea formulada originalmente por Grice de que la mayor parte de la comunicación humana consiste en expresar y reconocer intenciones (“Logic and Conver-

sation", 1967, 1975; "Further notes on Logic and Conversation", 1989). Antes de Grice, la comunicación humana se entendía como un proceso cuyos factores fundamentales eran la codificación y la decodificación de mensajes. Es a partir del trabajo de Grice que el papel crucial de la inferencia como complemento al código lingüístico en los procesos comunicativos recibe la atención justa.

La teoría de la relevancia no se ocupa de la comunicación humana en cualquiera de sus manifestaciones. Imaginemos, por ejemplo, a dos personas que salen a tomar un café juntas. Llegado el momento de pagar, una de ellas abre su cartera con la intención de aportar lo que le corresponde, pero la encuentra totalmente vacía. Esta persona puede colocar disimuladamente su cartera vacía en el campo visual de su acompañante con la intención *velada* de que éste se dé cuenta de que no lleva dinero. Si el acompañante lo advierte, con su gesto la persona habrá influido en sus pensamientos y podría con ello llevarlo a concluir que necesita que le haga un pequeño préstamo, o que por esta vez la invite. Sin embargo, no hay nada en el acto de mostrar una cartera vacía que codifique de manera rígida el mensaje que se pretende transmitir. La cartera vacía solamente da una pista para inferirlo.

A pesar del papel de la inferencia en casos como el recién descrito Grice señaló, para ejemplos similares, que este tipo de comunicación dista de ser un caso genuino de comunicación inferencial porque, aunque el comunicador sí pretende orientar los pensamientos del destinatario en una cierta dirección—elemento fundamental de la comunicación—, no da evidencia específica y reconocible de tener tal intención. La comunicación inferencial tendrá lugar solamente si, además de reorientar los pensamientos del receptor, el emisor ofrece evidencia reconocible de que desea que su intención de modificar los pensamientos del destinatario sea reconocida como tal. Es decir, si además de colocar la cartera vacía en el campo

visual de su acompañante, la persona, por ejemplo, toca su brazo y la señala, o se queda mirando fijamente la cartera con la intención patente de llamar la atención de su acompañante, o profiere enunciados como “Ay, me quedé sin dinero”, “No traigo un centavo”, “Mira” o “Mi cartera está vacía”. En esta segunda situación, además de tener la intención básica de informar a su acompañante que no tiene dinero (*intención informativa*), la persona tiene una intención más: la intención de que el acompañante reconozca su intención informativa como tal (*intención comunicativa*). La intención comunicativa es, entonces, una intención de segundo orden: una intención cuyo objeto es otra intención. Sólo en este último caso, en el cual el hablante contribuye activamente a que el escucha reconozca su intención comunicativa, es posible hablar de comunicación inferencial, según la llamó Grice (1989: 104), o de comunicación ostensiva abierta, como la llaman Sperber y Wilson (1986: 50; 2004: 611).

Tal vez la mayor aportación de Grice haya sido hacer ver que lo verdaderamente crucial para la comunicación humana no es la capacidad de tener y reconocer intenciones, sino la de albergar e identificar intenciones *sobre* otras intenciones, o creencias sobre otras creencias¹ (Grice, 1967, 1975, 1989). Los enunciados que empleamos en la comunicación intencional abierta son estímulos lingüísticos que proferimos como evidencia diseñada con el fin específico de que sean identificadas tanto nuestra intención informativa como nuestra intención comunicativa. Los estímulos y conductas que llevan consigo una intención comunicativa en el sentido descrito anteriormente han sido llamados “fenómenos ostensivos” (Sperber y Wilson, 1986: 153; Carston, 2000: 378). Así, los fenómenos os-

¹ Es decir, Grice (1975) analizó la comunicación como un tipo de actividad de “lectura de la mente”. La capacidad de atribuir estados mentales a otros para explicar y predecir su conducta se conoce como “teoría de la mente” y ha sido estudiada desde distintas perspectivas (Carruthers y Smith, 1996, *inter alia*).

tensivos tienen dos rasgos fundamentales: deben atraer la atención de los destinatarios, y deben enfocarse en las intenciones del emisor. Esta descripción sugiere que el conjunto de estímulos ostensivos no se restringe al ámbito lingüístico.

Típicamente, los seres humanos proferimos enunciados como evidencia a partir de la cual esperamos que otros identifiquen un significado que pretendemos comunicar. No obstante, para que tenga lugar un acto de comunicación intencional abierta es posible recurrir a otro tipo de estímulos o comportamientos no verbales que son fenómenos ostensivos: los gestos desesperados de un bañista pidiendo ayuda a las personas en la playa cuando está en riesgo de ahogarse, una mirada con el ceño fruncido para indicar desagrado, los movimientos de un agente de tránsito en un cruce, el berrinche de un niño ante sus padres para conseguir algo, la simulación de un bostezo para indicar aburrimiento, un gesto facial para expresar duda, etc. Una caricatura colocada por los editores de un periódico en una ubicación específica del mismo es también un fenómeno ostensivo.

Sperber y Wilson (2004) definen la comunicación ostensiva abierta como la que tiene lugar por medio de fenómenos ostensivos cuando la intención comunicativa de su emisor no se oculta. Este tipo de comunicación se distingue de la transmisión accidental de información, en la cual la intención comunicativa del emisor no está presente, y de la comunicación encubierta, en la cual la intención comunicativa del emisor permanece velada.

A partir de esta caracterización, Sperber y Wilson (2004) sostienen que los estímulos ostensivos generan expectativas de relevancia —en un sentido técnico que definiré más adelante— muy concretas y predecibles. Dichas expectativas no surgen a partir del procesamiento de datos del entorno, verbales o no verbales, que no estén respaldados por una intención informativa y una intención comunicativa abierta.

Esta postura difiere de la de Grice, para quien la emisión de un enunciado desata expectativas de relevancia porque los hablantes nos apegamos a un Principio de Cooperación durante la conversación. En contraste, lo que Sperber y Wilson han mantenido en las últimas dos décadas es que la producción de un estímulo ostensivo genera expectativas de relevancia no porque actuemos en concordancia con un Principio de Cooperación, como sugirió Grice, sino porque la búsqueda de relevancia es uno de los rasgos fundamentales de la cognición humana que los seres humanos simplemente explotan adecuadamente para lograr comunicarse.

En el marco de Sperber y Wilson la noción de relevancia ha sido dotada de un significado técnico más elaborado que el que Grice le dio.² Para llegar a él, estos autores parten de dos ideas intuitivas. La primera es que un fenómeno cualquiera, no necesariamente ostensivo (una noticia, un recuerdo, un sonido, una imagen, etc.), es relevante para un individuo en un momento dado si este fenómeno se relaciona con información

² Grice mismo señaló la necesidad de precisar la noción de relevancia para poder explicar el origen de los principios de inferencia conversacional y reconoció que su caracterización de este concepto no era satisfactoria: "Aunque la máxima en sí misma es sucinta, su formulación esconde una cantidad de problemas que me preocupan: preguntas sobre los diferentes tipos y focos de relevancia que puede haber, cómo cambian en el transcurso de un intercambio verbal, cómo incorporar el hecho de que los temas de conversación se modifican legítimamente, entre otras. El tratamiento de estas preguntas me resulta extremadamente difícil y espero regresar a ellas en trabajos posteriores" (1975: 46). Además, Grice concibió el Principio de Cooperación como algo ligado a la racionalidad del ser humano y se dio cuenta de la importancia de desarrollar la noción de relevancia para fundamentar esta idea: "Soy lo suficientemente racionalista como para querer encontrar un fundamento para estos hechos, incuestionables como pueden serlo. Quisiera ser capaz de concebir la práctica conversacional estándar no solamente como algo a lo que todo el mundo, o la mayoría de las personas, de hecho se apegan, sino como algo a lo que es racional que nos adhiramos, una práctica que no debemos abandonar" (1975: 48). Añade que: "Si se puede o no alcanzar tal conclusión, no estoy seguro. En cualquier caso, estoy bastante cierto de que no puedo derivarla mientras no tenga mucho más clara la naturaleza del concepto de relevancia y de las circunstancias en las que ésta se requiere" (1975: 49). El marco de Sperber y Wilson es, en este sentido, un desarrollo natural del programa planteado por Grice.

que el sujeto posee, generando con ello conclusiones que le atañan (por ejemplo, la confirmación de una sospecha, la resolución de una duda, la eliminación de una impresión o creencia equivocada, una mejor comprensión de un tema, algún conocimiento nuevo, etc.). Este tipo de conclusiones se conoce como *efectos cognoscitivos*. Así, un fenómeno es relevante para un sujeto solamente si al procesarlo en un contexto³ se generan efectos cognoscitivos positivos.⁴ Mientras más efectos cognoscitivos positivos genere una nueva información en un cierto contexto, más relevante resultará.

La segunda idea intuitiva que Sperber y Wilson toman en cuenta para construir una definición técnica del concepto de

³ Una característica más del marco ofrecido por la teoría de la relevancia es que plantea una visión enteramente psicológica de la noción de contexto de interpretación, el cual es concebido como el subconjunto de consideraciones representadas mentalmente por el sujeto que interacciona con la información nueva que llega a él para generar efectos cognoscitivos, ya sea por la vía perceptual o por medio de procesos inferenciales. El contexto de interpretación, según Sperber y Wilson, no precede al acto de interpretación, sino que su selección adecuada por parte del escucha o lector es parte del proceso de interpretación mismo (Sperber y Wilson, 1995: 15-21; Carston, 2002: 376).

⁴ Un efecto cognoscitivo positivo es aquel que aporta un rasgo provechoso a la representación del mundo que tiene un individuo. Sperber y Wilson consideran que las conclusiones falsas, por ejemplo, no ameritan ser albergadas porque su inclusión en una cierta representación del mundo no le añade calidad, por ello, aunque sí las consideran efectos cognoscitivos, éstas no califican como efectos cognoscitivos positivos. Conviene mencionar que ha habido cierto debate en cuanto a la pertinencia de esta distinción —inexistente en la versión de la teoría anterior a 1995—, puesto que acerca demasiado las nociones de verdad y relevancia, lo cual puede tener consecuencias no deseables desde el punto de vista tanto de la coherencia interna de la teoría, como de su capacidad de descripción y explicación de la realidad psicológica con que operan los sujetos. En primer lugar, hay la posibilidad de que, a partir de creencias y suposiciones estrictamente falsas, un individuo llegue a conclusiones verdaderas. Si la noción de verdad interviene tan fuertemente en la caracterización de lo que cuenta como un efecto cognoscitivo, no resulta claro qué estatus, en términos de su función mental, deben tener tales premisas falsas. Por otra parte, la verdad es una propiedad permanente de las creencias, mientras que la relevancia es una propiedad contextual de las consideraciones mentales, por lo cual tal vez no convenga postular una noción de relevancia que dependa del concepto de verdad de manera tan estrecha. El hecho de que los efectos cognoscitivos y los supuestos estrictamente falsos puedan ayudar a derivar información verdadera sugiere que la relación entre relevancia y verdad debe explorarse en más detalle (cf. Origgi y Palma, 1997: 42-46).

relevancia es que el procesamiento de información en un contexto supone cierto esfuerzo. Es decir, la identificación de un estímulo puede resultar más o menos fácil en situaciones diferentes, la información contextual con la que debe relacionarse puede a su vez ser más o menos accesible para distintos sujetos en ocasiones diversas, y la derivación de los efectos puede resultar una tarea más o menos difícil y compleja según las circunstancias. Lo que hace que un fenómeno merezca atención, señalan, no es solamente la cantidad de efectos cognoscitivos que éste pueda originar al ser procesado, sino el esfuerzo que hay que invertir en ello. La idea de Sperber y Wilson es que la relevancia de procesar una cierta información en un contexto dado se incrementa de manera directamente proporcional a la cantidad de efectos cognoscitivos que se desprendan de ello. En contraparte, mientras mayor sea el esfuerzo de percepción, memoria e inferencia requerido para derivar efectos positivos a partir del procesamiento de una información en un contexto, menos relevante resultará la información en dicho contexto. Es decir, la relevancia de procesar una cierta información en un contexto varía de manera inversamente proporcional al esfuerzo que haya que invertir para hacerlo.

Estas dos observaciones llevan a Sperber y Wilson a formular una definición comparativa de relevancia basada por completo en las dos dimensiones concernidas: la ganancia cognoscitiva y el esfuerzo de procesamiento. En igualdad de condiciones, mientras más efectos cognoscitivos positivos genere el procesamiento de un fenómeno, más relevante será, pero mientras mayor sea el esfuerzo de procesamiento requerido para derivarlos, menos relevante resultará. A menudo esta caracterización genera recelo: ¿Se trata de una versión superficial de la cognición humana que de manera simplista la concibe como un ámbito dominado por la ley del mínimo esfuerzo? ¿De una visión contaminada por consideraciones de costo y beneficio más propias de las reflexiones conservadoras sobre los entornos productivos

res a la comunicación ostensiva abierta se deriva directamente de este trasfondo cognoscitivo general. Por ello, a pesar de que en este marco se reconoce el innegable carácter social de la comunicación (Sperber y Wilson, 1997), la teoría de la relevancia se concentra en sus raíces cognoscitivas.

A partir de la observación de que los fenómenos ostensivos son diseñados para atraer la atención de alguien, y del supuesto de que la cognición busca maximizar la relevancia, Sperber y Wilson derivan la conclusión de que los sujetos a quienes se dirija un estímulo ostensivo solamente le otorgarán atención si éste se les presenta como relevante en la medida suficiente para merecerla. Con el hecho mismo de producir un estímulo ostensivo, el emisor alienta al destinatario para dar por sentado que el estímulo es lo suficientemente relevante como para ameritar ser procesado. Esta observación fundamenta el *Principio Comunicativo de Relevancia*, que establece que “Todo estímulo ostensivo transmite la presunción de su propia relevancia óptima” (1995: 271; 2004: 612).

En este punto es necesario aclarar la noción de relevancia óptima, definida con el propósito de especificar lo que el receptor de un acto de comunicación ostensiva puede legítimamente esperar en términos de esfuerzo de procesamiento y ganancias cognoscitivas.⁵ La presunción de relevancia óptima se puede desglosar en dos cláusulas:

- a. El estímulo ostensivo es lo suficientemente relevante para merecer el esfuerzo de procesamiento del destinatario.
- b. El estímulo ostensivo es el más relevante posible, dentro de los límites de los intereses y capacidades del emisor.⁶

⁵ Es importante hacer énfasis en que, mientras que la cognición ha evolucionado para buscar maximizar la relevancia, en el proceso interpretativo propio de la comunicación ostensiva solamente se persigue relevancia óptima.

⁶ La cláusula (b) de la presunción de relevancia óptima considera el hecho de que existen comunicadores mejor dispuestos que otros, y comunicadores más eficientes que otros.

y empresariales que del estudio serio de la cognición? Para Sperber y Wilson, las razones de peso para adoptar estos puntos de referencia son estrictamente evolutivas.

Así, el punto de partida fundamental para el desarrollo de la teoría es la idea de que buscar el máximo de relevancia de los fenómenos del entorno equivale simplemente a hacer el uso más eficiente posible de los recursos de atención, memoria y conocimiento de los que dispone un sujeto. Las presiones evolutivas en todos los campos, añaden Sperber y Wilson, operan justamente en esta dirección:

As a result of constant selection pressures toward increasing efficiency, the human cognitive system has developed in such a way that our perceptual mechanisms tend automatically to pick out potentially relevant stimuli, our memory retrieval mechanisms tend automatically to activate potentially relevant assumptions, and our inferential mechanisms tend spontaneously to process them in the most productive way. (Sperber y Wilson, 2004: 610)

[Como resultado de presiones de selección constantes tendientes a una mayor eficiencia, el sistema cognoscitivo humano se ha desarrollado de tal forma que nuestros mecanismos perceptuales tienden automáticamente a seleccionar estímulos potencialmente relevantes, nuestros mecanismos de recuperación de información en la memoria tienden automáticamente a activar consideraciones potencialmente relevantes, y nuestros mecanismos de inferencia tienden espontáneamente a procesarlos de la manera más productiva.]

Esta perspectiva sobre la forma en la que nuestro sistema cognoscitivo ha evolucionado se concreta en lo que Sperber y Wilson han postulado como el *Principio Cognoscitivo de Relevancia*, que establece que “La cognición humana tiende a orientarse hacia la maximización de la relevancia” (Sperber y Wilson, 1995: 260; 2004: 610). El acercamiento de estos auto-

Antes de concluir esta sección, quiero hacer explícito el procedimiento de interpretación que sugiere la teoría de la relevancia. Según Sperber y Wilson (2004: 613), el receptor de un estímulo ostensivo seguirá una ruta de esfuerzo mínimo para derivar efectos cognoscitivos, probando hipótesis de interpretación alternativas para resolver elementos de la interpretación tales como la resolución de ambigüedades, la asignación de referentes, el cálculo de implicaturas, etc. Estas hipótesis se examinarán siguiendo un orden establecido por el grado de accesibilidad que cada una de ellas tenga en la mente del sujeto en un momento dado. Quien interpreta un fenómeno ostensivo se detendrá cuando las expectativas de relevancia óptima generadas por el estímulo ostensivo sean satisfechas (o abandonadas).

Es muy importante hacer notar que nada garantiza que la interpretación seleccionada por esta vía sea la que el comunicador efectivamente pretende hacer llegar. La teoría únicamente caracteriza lo que, en términos de cognición, un escucha puede legítimamente atribuir a un emisor como intención comunicativa: la interpretación más plausible para un sujeto en un contexto de emisión dado. La observación de que todo enunciado tiene una diversidad de interpretaciones posibles compatibles con su forma lingüística es poco controvertida en la literatura reciente, y es conocida como la hipótesis de la subdeterminación lingüística (Carston, 2002). Por ello, el hecho rasgo asombroso del que debe dar cuenta una teoría pragmática no es que la comunicación falle, sino que sea exitosa. La teoría de la relevancia prevé acertadamente que el mismo estímulo puede recibir interpretaciones variadas por parte de sujetos distintos, o por el mismo individuo en situaciones diferentes.⁷

⁷ Nótese el contraste entre este enfoque y el del modelo tradicional de la comunicación humana, según el cual siempre que emisor y receptor compartan el conocimiento del código y el canal permita el flujo de la información adecuadamente codificada sin provocar interferencias, el mensaje se transmitirá intacto y de manera exitosa.

Del mismo modo en que un enunciado cualquiera puede tener una diversidad de interpretaciones compatibles con su forma fonológica, morfosintáctica y semántica, una caricatura tiene una diversidad de interpretaciones compatibles con la combinación de rasgos codificados lingüísticamente en sus componentes textuales y los representados visualmente. Cada lector la procesará en el contexto al que tenga acceso —por lo demás, es claro que los contextos varían de un sujeto a otro y también a lo largo del tiempo en un mismo individuo— y derivará efectos cognoscitivos específicos en su búsqueda de relevancia óptima. El conjunto de efectos que satisfacen la expectativa de relevancia óptima de un lector puede yuxtaponerse en una zona de tamaño variable con el conjunto de efectos que satisfacen la expectativa de relevancia óptima de otro lector, pero nada garantiza que ambos conjuntos sean idénticos. De hecho, la predicción de la teoría es que diferirán en buena medida, lo cual no afecta sustancialmente la capacidad de un caricaturista de generar opinión, como se verá más adelante.

Finalmente, cabe asentar que el proceso de interpretación de un enunciado comprende cuatro tareas específicas: la identificación de lo que el emisor dice en el nivel explícito, la identificación de lo que implica, la identificación de la actitud del hablante hacia lo que dice e implica, y la identificación del contexto en el que pretende que se procese su enunciado. La idea que orienta este trabajo es que la interpretación de una caricatura es un proceso integrado por los mismos componentes.

En el caso de la comunicación verbal, el nivel explícito está determinado, pero no agotado, por el código lingüístico mismo. La tesis de la subdeterminación lingüística asienta que el significado lingüístico no agota lo que se dice ni siquiera en el nivel explícito. El significado lingüístico es entendido como aquel que deriva del sistema de la lengua, que se concibe como una facultad mental modular en el sentido de Fodor (1983). Es decir, el significado semántico de las expresiones

lingüísticas, codificado, relativamente estable y compartido por los integrantes de una comunidad de habla, no genera por sí solo la proposición expresada por el enunciado, sino que constituye únicamente el punto de partida a partir del cual el receptor, por medio de la inferencia, elaborará hasta identificar el contenido que el emisor pretende comunicar.

Paralelamente, una caricatura presenta pautas textuales y visuales que desatan un proceso de realización de inferencias a través de las cuales se busca identificar lo que el autor quiere comunicar en el nivel explícito y en el nivel implícito, y que permiten reconocer la actitud del caricaturista hacia lo que dice y lo que implica, así como el contexto probable en el que pretende que se interprete su caricatura. Antes de proceder al análisis de una caricatura para ilustrar el mecanismo que describo, me detendré brevemente para abordar la naturaleza de la caricatura, específicamente como estímulo ostensivo.

3. *La caricatura*

En general, ni las teorías pragmáticas ni las literarias se ocupan demasiado de la caricatura. Para las teorías pragmáticas, enfocadas en el uso del sistema lingüístico, la caricatura no suele ser un objeto de estudio, puesto que consta de elementos visuales, a veces en su totalidad. Por su parte, la teoría literaria tampoco ha dado a la caricatura un papel importante, porque tiende a ubicarla dentro del campo del humor, género considerado poco prestigioso por los críticos literarios.⁸

⁸ Esta afirmación requiere cierto matiz, porque la caricatura y las tiras cómicas se han estudiado desde una perspectiva semiótica (p. ej. Du Fontbare y Sohet, 1975). También es notable la existencia de al menos 28 tesis de licenciatura y maestría en comunicación en la UNAM que han abordado esta temática (véase, p. ej. Popoca, 1996; Portillo, 2002, por mencionar dos de las más pertinentes para este estudio). No obstante, hasta donde sé, no hay muchos estudios que se ocupen del proceso de interpretación mismo y de su conexión con la formación de opinión.

Proveniente del italiano *caricare*, que significa recargar y exagerar, en su sentido estricto, el término “caricatura” se refiere a una técnica específica del dibujo, consistente en aislar un defecto físico, mental, social o moral de un modelo y magnificarlo. El tiempo ha convertido al término “caricatura” en sinónimo del dibujo satírico y de humor (Barajas, 2000: 18).

En Europa, la tradición de la caricatura se remonta a fines del siglo xvi. Dos escuelas fueron fundamentales para el surgimiento de la caricatura política moderna: la holandesa y la italiana. En Holanda se realizaban grabados alegóricos en los que aparecían multitudes y se pretendía crear un equivalente visual de una situación política. En Italia el rasgo central de la caricatura era la deformación de la fisonomía. Con la síntesis de estas dos escuelas, en la Inglaterra del siglo xvii surge propiamente la caricatura política. (De Baecque, 1988, citado por Barajas, 2000: 42.)

En México, el auge de la caricatura política se ubica tardíamente en el siglo xix, con la Independencia. Dada la escasa producción de libros en el México recién independiente, la mayor parte de la producción de artistas gráficos e intelectuales quedó recogida en los periódicos de la época, financiados mayoritariamente por partidos y grupos de interés y con un tiraje muy limitado. Aunque los periódicos eran realizados y sostenidos por una minoría con posibilidades, pronto se generalizó la práctica de leerlos en voz alta en plazas y cafés. Como asienta Barajas, “Si la prensa era producto de la élite, la opinión era cosa de todos” (Barajas, *ibid.*, 114). De aquí el carácter didáctico de la prensa del siglo xix: además de difundir ideas y corrientes artísticas, da cabida a los primeros artistas gráficos populares, quienes a partir de imágenes accesibles a aquellos que no están alfabetizados forman parte activa en la formación de opinión pública del país naciente.

Si bien es innegable que en cuanto a su forma las primeras caricaturas mexicanas estuvieron notablemente influenciadas

por dibujantes italianos, franceses y españoles, es un hecho que desde un primer momento los caricaturistas mexicanos se ocuparon de los problemas nacionales, dando especial atención a los de las clases trabajadoras. A partir de entonces, la caricatura ha contribuido a conformar una cultura política popular. Para algunos, su impacto ha sido tan importante que se ha llegado a sostener que, “a través de la caricatura (...) se han gestado algunas de las transformaciones de la nación”, seguramente en alusión al impacto de este medio de comunicación en las clases campesinas y trabajadoras durante el periodo revolucionario (Barajas, 2000: 20).

Quiero ahora retomar la observación de que una caricatura aparecida en un periódico no es sino un fenómeno ostensivo. Es producida por un autor, quien tiene una intención informativa (la intención de hacer manifiestas o más manifiestas a los lectores una serie de consideraciones) y una intención comunicativa (cuyo objeto es la intención informativa del autor), y que el cartonista desea se reconozca como tal.⁹ Las caricaturas están allí para atraer la atención de los lectores y se enfocan en las intenciones de su autor, están diseñadas precisamente para que las intenciones informativa y comunicativa que las acompañan sean reconocidas por el público y sus autores con-

⁹ Conviene indicar aquí que Sperber y Wilson reemplazan la noción de conocimiento mutuo, tan problemática para las teorías pragmáticas por la regresión infinita que induce, por una noción más débil de lo que es “mutuamente manifiesto”. Defino a continuación los términos empleados por estos autores en su caracterización de la comunicación intencional abierta. Un supuesto o consideración es “manifiesto” para un individuo si es capaz de representarlo mentalmente como verdadero o posiblemente verdadero en un momento dado. Las consideraciones que son compartidas por un grupo de individuos para quienes también es manifiesto que las comparten conforman un “entorno cognoscitivo mutuo”. Toda consideración manifiesta en un entorno cognoscitivo mutuo es una consideración “mutuamente manifiesta”. Con estos elementos, la “comunicación inferencial ostensiva abierta” se define más precisamente como aquella que ocurre por medio de un estímulo (un enunciado, un gesto, una acción, etc.) que hace mutuamente manifiesto al comunicador y a la audiencia que el comunicador pretende, a través de este estímulo, hacer manifiesto o más manifiesto para la audiencia un conjunto de consideraciones.

tribuyen activamente a este fin. Cada imagen y cada elemento textual que conforman a la caricatura tiene una función, del mismo modo en que los elementos lingüísticos y paralingüísticos que constituyen un enunciado tienen todos un papel que jugar en la producción de un estímulo “bien formado” y en la identificación del mensaje del emisor. A partir de ellos, una perspectiva semiótica podría buscar la “sintaxis” de la caricatura para explicar su funcionamiento. En contraste, una visión enmarcada en la pragmática cognoscitiva se propone no tanto establecer su estructura y reglas de operación, sino desmenuzar el proceso de interpretación al que da pie.

Dado que la mayor parte de las escuelas pragmáticas consideran al enunciado como la unidad de análisis básica, sus marcos teóricos y herramientas analíticas no pueden trasladarse de manera inmediata al estudio de la interpretación de una caricatura. La teoría de la relevancia, aunque también tiene como foco de interés el estudio de la interpretación de los enunciados, ofrece un marco que puede extenderse al análisis de unidades mixtas formadas por una combinación de texto e imagen como son las caricaturas, dado que éstas constituyen unidades que funcionan como estímulos ostensivos, diseñados para atraer la atención de un público.

En un enunciado el escucha cuenta con el código lingüístico como punto de partida para la interpretación. En el caso de las caricaturas no hay un código en operación,¹⁰ pero el dibujo y el breve texto que en ocasiones lo acompañan proporcionan las claves visuales y lingüísticas que ofrece el autor como punto de partida para un proceso de interpretación basado en la inferencia que lleva a cabo el lector. Estas claves, al igual que el significado estrictamente semántico de los enunciados, no agotan el contenido comunicado por la caricatura, pero dan

¹⁰ Aunque este punto podría ser cuestionado desde la perspectiva de la semiótica social clásica, enfoque del que este trabajo se distancia.

la pauta para construirlo. A partir de esta pauta, el lector emprende la misma tarea de interpretación que realiza cuando comprende el discurso de otros: debe identificar lo que el caricaturista “dice” explícitamente, lo que implica o comunica implícitamente, la actitud que expresa hacia lo que dice e implica, y el contexto de interpretación en el que el caricaturista espera que se procese su caricatura. Este proceso debe igualmente estar guiado por la búsqueda de relevancia óptima.

El impacto de la prensa humorística y de su fuerza didáctica, y su asociación con la explotación de elementos irónicos ha sido reconocido repetidamente. En México se observaron estos rasgos desde su surgimiento:

No hay, no puede haber una ametralladora de mejor éxito que la prensa manejada con ironía, con burla, con mordacidad. Es el género que más gusta al pueblo, el que todos entienden y el que deja en el espíritu las huellas más duraderas.

(Paz, *Algunas campañas*, citado por Barajas, 2000: 114)

Es también común aludir a los elementos satíricos de la caricatura, y referirse a los caricaturistas como los “artistas de la ironía”. Ahora bien, desde la retórica hasta la pragmática, los estudiosos de la lengua en uso han elaborado sobre la naturaleza de la ironía. ¿Qué puede decir una teoría pragmática sobre el funcionamiento de la ironía en la caricatura concretamente? Antes de proceder al análisis de una caricatura política mexicana reciente, quiero establecer la visión pragmática de la ironía a partir de la cual lo llevaré a cabo.

4. Ironía y persuasión

La historia del estudio de la ironía puede resumirse en una polémica continua entre dos posturas: la de quienes consideran que la ironía es un modo de negación y la de quienes no lo

creen así. En el primer grupo están los retóricos clásicos (Aristóteles, *Retórica*), Grice, 1975, 1989; Searle, 1978, 1979; Martin, 1992; Giora, 1995. En el segundo se ubican Sperber y Wilson, 1981, 1986, 2004; Wilson y Sperber, 1992; Clark y Gerrig, 1984; Glucksberg y Kreuz, 1986; Curcó, 2000, por mencionar algunos.

4.1 La ironía como negación

La tradición retórica ha definido a la ironía como la figura de habla en la que el hablante profiere un enunciado con un cierto contenido para comunicar el sentido opuesto a éste. La intención fundamental de un ironista sería, entonces, comunicar lo contrario de lo que dice, negando implícitamente la proposición expresada por su propio enunciado.

Grice no abandonó esta perspectiva de manera contundente. El modelo de Grice da cuenta de cómo se deriva el significado comunicado a partir de lo que emite el hablante; aspecto no tocado por la tradición retórica. No obstante, la postura de Grice sigue siendo que este significado es simplemente lo opuesto de lo que el hablante dice en el nivel explícito. Lo que en la retórica tradicional se conoce como significado figurado es, en términos de Grice y de la pragmática moderna, una implicatura que surge por la violación de la máxima de verdad, pero el vínculo conceptual entre ironía y negación se mantiene.

En la tradición psicoanalítica se ha asumido igualmente que hay un vínculo esencial entre la ironía y la negación. Así lo establece Freud, para quien “la esencia (de la ironía) está en decir lo opuesto a lo que uno pretende transmitir a otra persona” (*El chiste y su relación con lo inconsciente*, citado por Stringfellow, 1994: 1).

Más recientemente, Martin (1992), apoyándose en las nociones de “universo de creencias” y “mundos posibles”, sugirió que en la ironía siempre hay involucrado un elemento de negación.

ción, aunque no del modo en el que lo concibieron inicialmente los retóricos y, posteriormente, Grice y Searle. Martín sostiene que el ironista a menudo dice algo falso para sugerir algo verdadero y que, incluso cuando dice algo verdadero, al ser irónico dice algo que es verdad para revelar algo falso. En todos los casos, según Martín, hay algún tipo de reversión de significado que justifica el paralelo entre ironía y negación.

Finalmente, Giora (1995, 2003) desarrolla la idea de que la ironía es una forma de negación indirecta de la proposición expresada por un enunciado, aunque su concepto de negación indirecta no es suficientemente preciso.¹¹

4.2 La ironía como eco y simulación

La idea de que la esencia de la ironía es una forma de negación empezó a debilitarse a mediados de los años ochenta, cuando Sperber y Wilson propusieron que en realidad la ironía verbal es una variedad de uso interpretativo ecoico implícito (1981, 1986, Wilson y Sperber, 1992).¹² Clark y Gerrig (1984), por su parte, sostuvieron que la ironía es una forma de simulación y Kreuz y Glucksberg (1989) la analizaron como un recordatorio ecoico.¹³

Sperber y Wilson hacen dos importantes aportes al estudio de la ironía verbal. En primer lugar, estos autores caracterizan la ironía con la misma herramienta que emplean para la descripción de otros fenómenos del lenguaje, es decir, no plantean la necesidad de categorías analíticas específicas para el estudio del lenguaje figurado. En segundo lugar, cuestionan la existencia de un significado figurado contrastante con el signi-

¹¹ Para una discusión extensa sobre la postura de Giora puede verse Curcó, 2000a, 2000b.

¹² Más adelante expondré esta visión en mayor detalle.

¹³ Estas tres posturas son muy semejantes. Sus nociones pragmáticas básicas fueron asentadas por Sperber y Wilson, inspirados en las reflexiones de Grice, y posteriormente se exploraron desde el punto de vista de la psicología por Clark, Gerrig, Kreuz y Glucksberg.

ficado literal. Para Sperber y Wilson la literalidad no es sino un caso extremo del fenómeno de representación por semejanza —aspecto al que volveré en el párrafo siguiente—. Más que tratarse de dos categorías discretas, dentro de esta visión el significado figurado y el literal resultan ser puntos diferentes en un continuo. Esta manera de concebir el lenguaje figurado constituye un punto clave en la historia de la reflexión teórica sobre el tema, asentada típicamente en una división categórica entre éste y el lenguaje literal.

En cuanto al primer punto (el empleo de categorías generales para abordar fenómenos pragmáticos variados), una de las distinciones fundamentales que se trazan en el marco general de la teoría de la relevancia es la dicotomía entre *uso descriptivo* y *uso interpretativo* del lenguaje, basada en la distinción filosófica entre *uso* y *mención*. La idea básica detrás de esta categorización es que toda representación con contenido proposicional puede usarse de dos maneras diferentes. La primera se refiere a los casos en que se le emplea para describir un estado de cosas en el mundo, en virtud de que su contenido proposicional es verdadero respecto a dicho estado de cosas. En este caso se dice que la representación es una *descripción*, o que se usa *descriptivamente*. El caso paradigmático de uso descriptivo es la aseveración. La segunda manera de emplear una representación proposicional consiste en emplearla para (meta) representar otra representación con contenido proposicional semejante, en virtud del parecido de dichos contenidos, pero no porque el valor de verdad de la proposición representada coincida con la descripción de un estado de cosas en el mundo. Se habla entonces de *uso interpretativo*, o de que la representación misma es una *interpretación*. El ejemplo más conocido de uso interpretativo en la lengua es el discurso referido ya sea directo o indirecto.¹⁴

¹⁴ Hay un paralelo claro entre las nociones de “uso” y “descripción”, por una parte, y las de “mención” e “interpretación”, por otra. La diferencia es que la idea

Notemos que todo enunciado es ambiguo respecto a si se usa descriptiva o interpretativamente.

Muchos casos de uso interpretativo constituyen simultáneamente enunciados atributivos. Entre estos, destacan algunos cuya relevancia se concentra en buena medida en el hecho de que expresan, adicionalmente a su contenido proposicional, la actitud del hablante hacia los puntos de vista que él atribuye de manera tácita a otros, o a él mismo en un tiempo o situación diferente al momento de la enunciación. A este tipo particular de interpretación Sperber y Wilson lo llaman *enunciado de eco*.¹⁵

Las actitudes que un hablante puede expresar a través de un enunciado de eco son múltiples: por ejemplo, un emisor puede indicar que respalda o que rechaza los puntos de vista (aseveraciones, opiniones, pensamientos) de los que hace eco, puede expresar que le confunden o le intrigan, que los pone en duda o que los cuestiona, que le divierten, que le sorprenden o que le enfurecen, por mencionar sólo algunas posibilidades.

La propuesta de Sperber y Wilson es que la ironía es un caso particular de uso interpretativo de eco en el cual el hablante atribuye de manera implícita cierto contenido proposicional a alguien diferente de sí mismo en el momento de la enunciación y, además, expresa simultáneamente hacia dicho contenido su propia actitud de disociación de manera tácita (Sperber y Wilson, 2004: 622).

Ahora bien, ¿por qué preferir la postura de Sperber y Wilson a los acercamientos tradicionales a la ironía? Los argu-

de mención propia de la filosofía del lenguaje denota una reproducción idéntica, mientras que la idea de interpretación abarca tanto casos de reproducción idéntica como casos de representación por semejanza. Sperber y Wilson hablan de representación por semejanza de proposiciones. En este trabajo extendiendo esta idea a la semejanza visual.

¹⁵ Esta categoría permite analizar una cantidad importante de fenómenos pragmáticos, más allá de la ironía verbal, por ejemplo, la metanegación (Carston, 1996, 2002; Noh, 2002) y la sintaxis de las interrogativas en español (Escandell-Vidal, 2002).

mentos en contra de considerar la ironía como una forma de negación son variados. En primer lugar, una caracterización de la ironía en términos de negación resulta descriptivamente inadecuada porque en muchos casos de ironía, como las citas y las alusiones irónicas, lo que se comunica no es lo opuesto de lo que se dice. Además, desde un punto de vista teórico tampoco resulta un planteamiento acertado, porque decir lo opuesto a lo que uno quiere comunicar parecería una conducta anómala, si no es que tajantemente irracional que, además, no tiene paralelo con ningún otro proceso cognoscitivo, discursivo o lingüístico.

Para ilustrar lo inadecuado de caracterizar la ironía como una forma de negación, me refiero a un reportaje reciente sobre una especie de ciudadela construida en la frontera del Distrito Federal y el Estado de México con el fin de dar cobijo y aislamiento a algunos de los personajes más acaudalados del país (Mejía, 2004: 38). Uno de los subtítulos de este reportaje asienta lo siguiente:

- (1) Lo que me molesta de los pobres es que siempre están pensando en el dinero.

Inserto en las páginas de una de las revistas de crítica y análisis político de mayor tradición en la izquierda mexicana, rodeado de fotografías que ilustran un lujo casi obsceno en un país agobiado por la pobreza, es fácil que un lector familiarizado con esta publicación reconozca la naturaleza irónica del subtítulo. ¿Por qué emplea el autor este enunciado irónico y cuál es el significado que pretende comunicar? La predicción de las versiones más rígidas de los enfoques que caracterizan la ironía como una forma de negación sería que Mejía pretende comunicar una aseveración con contenido proposicional semejante a (2), si se interpreta a la negación con alcance amplio:

- (2) No es el caso que lo que me moleste de los pobres sea que siempre están pensando en el dinero.

A este análisis se escapa el punto crucial de la atribución a otros, ya que resulta que es a Mejía mismo a quien se atribuye el contenido negado. Sin ahondar en el problema que plantea la dificultad de saber si la negación debe o no tomar alcance amplio, podemos considerar otras posibilidades en las que la negación podría tomar diversos alcances restringidos. Así, la predicción sería que el autor del enunciado pretende comunicar significados parecidos a los que enlisto en (3-5).

- (3) Lo que no me molesta de los pobres es que siempre están pensando en el dinero.
- (4) Lo que me molesta de los pobres es que no siempre están pensando en el dinero.
- (5) Lo que me molesta de los pobres es que nunca están pensando en el dinero.

Recurriendo ahora a la noción de relevancia, parece intuitivamente claro que las interpretaciones en (2-5) no satisfacen las expectativas de relevancia óptima del lector promedio. ¿Por qué habría Mejía de comunicarnos estos datos sobre su propia percepción de los pobres? En todos los casos quedan diluidos la intención comunicativa básica del periodista y los efectos adicionales que genera con el contenido del subtítulo. O este subtítulo no es irónico, lo que parecería contrario a las intuiciones de los lectores, o la caracterización de la ironía verbal como una forma de negación no es la más adecuada. Un análisis basado en la idea de que lo que un hablante hace con la ironía es negar la proposición expresada no es adecuado en este caso, como no lo es en muchos otros. De hecho, los casos en los que un ironista comunica lo opuesto de lo que dice son excepcionales.

Desde la caracterización de la ironía propuesta por Sperber y Wilson, en cambio, el análisis del ejemplo anterior establece que el enunciado es una interpretación de una idea o pensamiento que el emisor atribuye a alguien diferente de sí mismo en el momento de la enunciación, y del cual él se disocia implícitamente. En su búsqueda de relevancia óptima, el intérprete que dispone del contexto adecuado (conocimiento del tipo de revista en el que aparece el reportaje, del trabajo de Mejía, de la realidad mexicana) puede reconocer que Mejía atribuye a los habitantes de la colonia Nuevas Lomas, descrita en su reportaje, el pensamiento representado por el contenido proposicional de su enunciado, no porque éste haya sido emitido efectivamente, sino porque se asemeja a lo que Mejía supone que ese grupo de gente piensa, opina, o dice, a su manera de ser, de comportarse, de vivir (es decir, tiene un uso interpretativo y atributivo). Decir con reprobación que alguien está siempre pensando en el dinero se asocia de manera estereotípica con actitudes frívolas, interesadas, egoístas. Pero decirlo con igual tono de reproche de los pobres, quienes en caso de pensar obsesivamente en el dinero lo hacen simplemente porque lo requieren de manera urgente para la subsistencia misma, se expone una cierta incongruencia —no es lo mismo la necesidad de subsistencia que la frivolidad—. Un pensamiento como el que Mejía atribuye implícitamente como propio de los habitantes del fraccionamiento Nuevas Lomas sólo podría asociarse a sujetos ajenos a lo que es la pobreza, distanciados en extremo de la realidad social en la que están insertos, etc., características que el autor atribuye así de manera implícita a los pobladores de esta ciudadela, y hacia las cuales él expresa también implícitamente una actitud crítica y de desaprobación. En esta interpretación, el subtítulo genera un volumen más sustancial de efectos cognoscitivos, que pueden variar de lector a lector, pero que en sustancia expresan la visión de Mejía sobre los pobladores de Nuevas Lomas. Resulta,

entonces, que esta segunda caracterización da un poco más de claridad sobre las intenciones comunicativas del autor —evocar un sistema de creencias y actitudes que reprueba implícitamente— que una concepción de la ironía como negación de la proposición expresada, la cual predice una interpretación relativamente insustancial.¹⁶

Ya señalé que la distinción entre uso interpretativo y uso descriptivo planteada por Sperber y Wilson es un desarrollo de la dicotomía entre “uso” y “mención” trazada originalmente en la filosofía del lenguaje. “Mencionar” una expresión lingüística, a diferencia de usarla, quiere decir exhibirla, señalarla, mostrarla. La exposición de los despropósitos, las inconsecuencias, incoherencias, desatinos y aberraciones de otros tiene la fuerza de la demostración, la contundencia de un argumento sólido, el impacto de la evidencia. Al ser acompañada, además, de un comentario reprobatorio emitido de manera implícita, esta exhibición del otro se vuelve aún más incisiva y penetrante. No es ni la negación ni la falsedad lo que constituye la esencia de la ironía, sino el uso interpretativo atributivo con actitud de escarnio, mofa o rechazo. Este despliegue de lo errado atribuido a otros, al que acompaña el juicio implícito, negativo y crítico del emisor, es lo que hace que la ironía sea un elemento con un inmenso potencial de formación de opinión.

Quien interpreta exitosamente un enunciado o discurso irónico ha identificado el carácter implícito de eco del enunciado, y la actitud crítica del hablante. La ironía pierde su fuerza, e incluso su carácter, en la medida en la que los elementos que la constituyen se hacen más explícitos. El esfuerzo que supone derivarlos como parte del contenido implícito se compensa

¹⁶ Sperber y Wilson reconocen que no es necesario que un pensamiento haya sido realmente emitido por alguien diferente del emisor en el momento de la enunciación para poder ironizar en torno a él. Todo lo que se requiere es que el emisor lo atribuya a alguien como un enunciado o pensamiento potencial y que el oyente sea capaz de identificarlo como tal.

con la cantidad de efectos generados. Entre estos efectos tiene especial importancia el impacto en el nivel interpersonal que se genera a partir de la posibilidad de compartir información no comunicada de manera explícita, y que da lugar a un cierto grado de complicidad entre quien habla y quien interpreta.

Sin embargo, la interpretación de la ironía, como la de cualquier otro tipo de enunciado, no concluye con el reconocimiento de los rasgos que la integran (uso interpretativo, ecoico y disociativo implícito). El discurso en general, y el discurso irónico en particular, dan lugar a la derivación de implicaturas, supuestos o consideraciones que el hablante pretende comunicar ostensivamente y que se derivan exclusivamente a través de inferencias.

En este punto es necesario abordar una distinción más trazada en el marco de la teoría de la relevancia. En general, la tradición pragmática divide a las implicaciones que surgen en la interacción en conversacionales y no conversacionales, a las primeras en generalizadas y particularizadas, y a las segundas en convencionales y de otros tipos. El planteamiento de Sperber y Wilson es que dentro de la categoría de implicatura conversacional es necesario distinguir entre aquellas implicaturas por cuya derivación se puede responsabilizar claramente al hablante, y cuyo cálculo es esencial para llegar a una interpretación que satisfaga las expectativas de relevancia generadas por el enunciado (*implicaturas fuertes*), de aquellas implicaturas por cuya derivación el escucha asume una mayor responsabilidad, y cuyo cálculo ayuda a construir una interpretación que sea relevante de la manera esperada sin ser esenciales en sí mismas, porque el enunciado sugiere un rango de posibles implicaturas similares, cualquiera de las cuales lograría el mismo fin (*implicaturas débiles*).¹⁷

¹⁷ La noción de implicatura débil es fundamental en el tratamiento de los efectos poéticos y el estilo dentro de la teoría de la relevancia.

La clasificación de las implicaturas en fuertes y débiles es gradual y no categórica. En el ejemplo de Mejía, decir “Lo que me molesta de los pobres es que siempre están pensando en el dinero” genera un amplio espectro de implicaturas débiles que compensa con creces el esfuerzo de procesar el enunciado, lo que le da, adicionalmente, la virtud de la síntesis.¹⁸

Hasta aquí he intentado defender la idea de que concebir la ironía como un caso de negación limita las posibilidades de entender su efecto persuasivo. Simplemente no es natural convencer a otros de algo por la vía de decir lo contrario a lo que pensamos, o de afirmar falsedades para comunicar verdades. En contraste, ver a la ironía como una síntesis de atribución a terceros de ideas, pensamientos y acciones sobre las cuales se expresa una actitud reprobatoria establece una conexión natural entre el uso de elementos irónicos y la persuasión.

Para proceder al análisis de una caricatura política específica, es necesario plantearse la pregunta de cómo es posible aplicar a un medio visual o mixto una caracterización de la ironía que se refiere expresamente a un fenómeno verbal, cuestión que atañe tanto a las visiones tradicionales sustentadas en el concepto de negación, como a los planteamientos más recientes contruidos sobre la noción de eco.

¿Puede una caricatura, que no es sino un conjunto de trazos, en algunos casos acompañada de un breve texto, mostrar una cosa y significar otra? O bien, ¿puede ese conjunto de trazos emplearse como una interpretación de una realidad, ideología, postura o creencia que se atribuye a alguien diferente del autor para expresar hacia ella una actitud desaprobatoria? Para explicar la función de crítica social y formación de opinión de la

¹⁸ Las implicaturas débiles pueden variar mucho de un oyente a otro. En este caso, incluirían consideraciones sobre atributos de los habitantes de Nuevas Lomas, pero el contenido preciso de ellas estará determinado por el contexto de interpretación en el que cada lector procesa el enunciado.

caricatura política resulta más pertinente plantearse la segunda pregunta.

En el siguiente apartado pretendo ilustrar cómo en las caricaturas, al igual que en los enunciados irónicos, hay algún elemento discordante o incongruente que plantea un conflicto para procesar su contenido en términos meramente descriptivos. Esto lleva al lector a buscar interpretaciones alternativas, que incluyen elementos interpretativos, atributivos y de eco, en los cuales la actitud de disociación del autor se vuelve evidente. Con estos elementos constitutivos de la expresión irónica se comunica una cantidad sustancial de supuestos a cambio de un costo de procesamiento relativamente bajo, lo que permite dar cuenta de la eficacia comunicativa de la caricatura.

5. *La caricatura como formadora de opinión*

La caricatura política mexicana actual es el resultado de una tradición que ha sido ampliamente documentada. Su poder de persuasión, asumido con toda conciencia desde sus orígenes en el siglo XIX, ha sido advertido repetidamente.¹⁹ Uno de los caricaturistas mexicanos contemporáneos más reconocidos lo resume así:

Los caricaturistas de combate, a gusto con la gloria efímera del periodismo, ponen de lado los laureles del *gran arte* porque buscan algo más ambicioso: dar a sus lectores elementos de juicio para transformar al país y ser parte de la historia de su tiempo. Al retratar los errores de los políticos del momento, estos dibujantes influyen en la opinión pública nacional pues, como afirma Goethe, 'la tontería puesta ante la vista tiene un poder mágico'. (Barajas, 2000: 116)

¹⁹ Para varias referencias al respecto, el lector puede remitirse a Barajas (2000).

Es importante anotar aquí que el concepto de mención, que dio origen al de uso interpretativo, recoge justamente el acto de mostrar, de poner ante la vista una expresión lingüística sin usarla en sentido estricto. Lo que entra en juego en la caricatura, por supuesto, no es la reproducción idéntica de una expresión lingüística, correspondiente al sentido de la noción de “mención” en la filosofía del lenguaje, sino una representación gráfica usada en virtud de su semejanza con algún aspecto de la realidad que el caricaturista desea exhibir. El retrato de “errores de los políticos”, de “la tontería”, de incongruencias y absurdos, reales o potenciales, atribuidos a otros, difícilmente puede venir acompañado de la intención de respaldarlos, lo que induce al lector a reconocer la actitud reprobatoria, crítica, con sorna, mofa, escarnio o indignación que adopta el autor de la caricatura.

Los elementos anteriores tienen un paralelo claro con los tres rasgos que, según Sperber y Wilson, son característicos de la ironía verbal: uso interpretativo atributivo, eco, y actitud de disociación, todos ellos en el nivel implícito. Es en este sentido que puede afirmarse que las caricaturas políticas son frecuentemente irónicas.

Si la ironía consistiera efectivamente en querer decir lo opuesto de lo que se dice, habría que explicar, en primer lugar, cómo es que una imagen, o una imagen apoyada con textos breves, puede mostrar algo y transmitir lo contrario. En segunda instancia, habría que dar cuenta de lo que haría que este peculiar mecanismo de comunicación (la inversión de sentidos) tuviera un poder persuasivo con impacto en la sociedad. Ambas tareas parecen poco promisorias. En los análisis que planteo más adelante buscaré, en contraste, localizar las representaciones usadas de manera interpretativa y atributiva en la caricatura, así como los ecos implícitos que evocan una postura crítica del caricaturista, para abundar a partir de ello en torno al tipo de interpretación que se busca generar en el lector,

poniendo a la luz los factores que desatan el proceso de reconocimiento de los rasgos irónicos.

La presencia de elementos irónicos en una caricatura es variable, tanto en cantidad como en sofisticación. Concebir la ironía como un modo particular de expresar una actitud de disociación hacia lo que representa una interpretación atribuida a alguien diferente del emisor en el momento de la enunciación establece un puente explicativo natural hacia el hecho reconocido de que una de las funciones primordiales de la ironía sea cuestionar y subvertir las representaciones, ideas, o creencias dominantes. Así, las caricaturas irónicas se plantean como una manera específica entre muchas otras posibles de representar al mundo real y por ello, si son exitosas, inducen a la reflexión.

Es verdad que muchas veces en la ironía verbal el significado comunicado es el opuesto al de las palabras emitidas, pero éste es sólo un caso extremo de disociación, y no la norma ni la esencia de la expresión irónica. En la ironía gráfica o mixta —compuesta de estímulos gráficos y verbales— puede ocurrir lo mismo, de manera tal que el significado que se pretende transmitir resulte ser el opuesto al de lo que se retrata. En cualquier caso, la pregunta natural es cómo un lector logra reconocer la intención irónica del caricaturista en un medio que no permite el empleo de elementos paralingüísticos, tales como la gestualidad y la entonación, a los que se recurre frecuentemente en el discurso oral para indicar la presencia de ironía.

La respuesta más aceptada para los estímulos verbales es que en la creación de efectos irónicos opera siempre un factor de percepción de incongruencia o contraste. En análisis del discurso espontáneo, el concepto “incongruente” se refiere generalmente a la contraposición entre el contenido proposicional de un enunciado y algún supuesto contextual del escucha en una situación dada. La percepción de esta incongruencia

orilla al escucha a otorgar a las representaciones involucradas un estatus diferente al de descripciones.²⁰

Una manera de eliminar la incongruencia percibida entre el contenido proposicional p de un enunciado y el del supuesto contextual $\neg p$ del escucha es considerar que p no es una descripción sino una interpretación de una representación atribuida a alguien diferente del emisor en el momento de la enunciación.²¹ En los casos irónicos el hablante no indica este hecho de manera explícita, pero lo comunica de forma implícita, y el lector lo reconoce en su intento de obtener una interpretación congruente, buscando la relevancia óptima del estímulo. Con estos datos, el escucha, quien también debe decidir si la actitud del hablante hacia el contenido p es de afiliación o de disociación hacia el contenido del que hace eco y optará por la segunda posibilidad, siempre que obtenga efectos cognoscitivos a partir de ella. Con estos factores habrá reconocido la ironía.

La teoría de la relevancia predice que en la interpretación un lector seguirá una ruta de mínimo esfuerzo, y probará interpretaciones alternativas hasta encontrar la que le resulte óptimamente relevante. Así, lo que resulta crucial para derivar los tres constituyentes de la ironía no es la presencia misma de la incongruencia, sino la forma en que se le procesa. Ahora bien, ¿cómo diseña un caricaturista su estímulo ostensivo para desatar este proceso interpretativo?

En la caricatura política, la función de los elementos inconsistentes yuxtapuestos es, por un lado, inducir un proceso de interpretación que obliga a reconocer el uso ecoico disociativo implícito, en un medio en el que el tono de voz característico de la ironía verbal, o las comillas en el medio escrito no están presentes. Pero la razón por la que la ironía en la caricatura

²⁰ En Curcó (1995 y 1997) se presenta una discusión detallada de este factor en la ironía, así como de su función en el procesamiento del discurso humorístico.

²¹ La contradicción que existe entre p y $\neg p$ no se presenta entre $\neg p$ y $(X \text{ piensa (dijo, cree, espera que...) } p)$.

adquiere una dimensión ideológica y puede impactar la opinión pública es que los contrastes de los que se vale evocan realidades posibles pero en conflicto, confrontando así un sistema de creencias aceptado, o atribuido a una figura pública o un sector social, con una imagen o un texto que lo cuestionan.

En ocasiones, la discrepancia en cuestión no es propiamente contraste —cualitativa—, sino exageración —cuantitativa— y por sus dimensiones exhibe contradicciones en el entorno en torno a las cuales el caricaturista se pronuncia implícitamente.

Consideremos la siguiente caricatura, aparecida en el diario *La Jornada* el 15 de septiembre de 2004. Ese año, el gobierno federal decidió conmemorar el centenario del estreno del Himno Nacional Mexicano como parte de las celebraciones de independencia. La explotación exagerada de los símbolos patrióticos y su utilización con fines políticos durante este periodo fue notable. Por ejemplo, la Secretaría de Gobernación hizo un llamado a entonar el Himno Nacional a las 12 hrs. a toda la población, ante la sorpresa de un sector de la sociedad que, especialmente en los medios de comunicación, lamentó la exaltación oficial de este patriotismo, al que percibía como más fuertemente asociado a los regímenes fascistas que a las democracias republicanas. Algunos comentaristas incluso recordaron el hecho casi olvidado de que la primera versión del Himno Nacional se generó a partir de una convocatoria del Gral. Antonio López de Santa Anna, un dictador que vendió gran parte del territorio nacional, y que fue estrenada en un clima de adulación exacerbada a este gobernante.²²

En el nivel gráfico, el cartón presenta al presidente Vicente Fox, portando la banda presidencial, con la mano derecha en posición ortogonal al pecho, en el gesto tradicional de saludo a la bandera, rodeado de notas musicales, con la mirada en alto.

²² Así lo resaltaron periodistas como Denise Maerker y Miguel Ángel Granados Chapas en los programas radiofónicos a su cargo (septiembre 2004).



La Jornada, 15 de septiembre de 2004

Mientras que la representación visual evoca al presidente de la República entonando el Himno Nacional, la supuesta letra del mismo, ubicada espacialmente de forma tal que se atribuye a Vicente Fox en su canto, no es en realidad una estrofa del Himno, sino un viejo estribillo publicitario de Coca-Cola: “Hay que compartir el momento feliz, hay que disfrutar la chispa de la vida”. El lector promedio no puede sino percibir esta discrepancia. La posición de estas palabras, adicionalmente, permite que reconozcamos que El Fisgón las atribuye a Vicente Fox, pero no necesariamente como algo factual, sino potencial, usando esta representación no porque corresponda verazmente a un estado de cosas en el mundo que ha tenido lugar, sino por su semejanza con un sistema de consideraciones, creencias y actitudes que atribuye implícitamente al presidente.²³

²³ Por supuesto, el conocimiento del género “caricatura” que posee el lector es importante para reconocer el carácter interpretativo de esta representación, y le ayuda a descartar la posibilidad de que se trate de una descripción de algo que ha

Quienes conozcan este estribillo, activarán inmediatamente la información de que corresponde a un anuncio de Coca-Cola, empresa de la que Vicente Fox fue gerente. En diversas ocasiones se ha acusado al gobierno que preside de conducir al país con una visión errática regulada por criterios más propios de la administración de empresas que del ejercicio republicano del poder. Por otra parte, es también conocida la tendencia de Fox a describir la situación de México con un optimismo que no es respaldado por los datos y evidencias, así como su predisposición a ofrecer una visión de la realidad eufemística y alejada por completo de los hechos. El estribillo remite a ambos factores, que serán muy accesibles para el lector familiarizado con la situación política mexicana.

A estos elementos del contexto, activados por la imagen, se suma el título del cartón: "Patriotismo globalizador". Entendemos que la representación gráfica se ofrece como ilustración del sentido de este concepto, que se atribuye al presidente para mostrar un contraste entre la idea de un gobernante comprometido con el bienestar de su país, y uno sujeto a los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos, en el contexto depredador y de pérdida de identidad de los países pobres que ha producido el fenómeno de la globalización.

Los lectores para quienes estos datos del contexto no sean accesibles, no reconocerán la actitud de disociación del autor de la caricatura, quien ridiculiza el llamado oficial a entonar el himno y cuestiona su contenido a través de exhibir lo que hay detrás de estas acciones, mostrando la hipocresía y el desatino que atribuye, no sólo al presidente, sino posiblemente al grupo en el poder. Encontramos así los tres ingredientes característicos de la ironía verbal: el uso interpretativo y atributivo de representaciones (la imagen, el estribillo, el concepto de "patrio-

sucedido o que ocurrirá. En el marco de Sperber y Wilson se toma en cuenta este factor como un elemento presente en el contexto de interpretación.

tismo globalizador”), el eco (la relevancia de la interpretación de la caricatura descansa no solamente en el reconocimiento del uso interpretativo y la atribución al presidente de un sistema de creencias, sino en buena medida en la identificación de la actitud del autor hacia el contenido atribuido al presidente) y la disociación. (El conocimiento del mundo que poseen los lectores de *La Jornada* prototípicos excluye una interpretación en la cual El Fisgón se adhiera a la identificación de los emblemas del capitalismo estadounidense con los símbolos patrios y los lleva, por el contrario, a reconocer su actitud de escarnio hacia ella).²⁴ Un lector que carezca de muchos de los elementos contextuales anteriores no podrá reconstruir la intención irónica del caricaturista, al menos, no en todo su detalle. En cualquier caso, basta con poseer el concepto de “himno nacional” para reconocer que el contenido del estribillo de Coca-Cola dista mucho de parecerse al de un himno nacional, y esta discrepancia orillará al lector a buscar efectos adicionales que permitan procesar la discrepancia, integrándola en un todo articulado que dé lugar a una interpretación coherente.

Ahora bien, aunque el contenido que he descrito pretende capturar una interpretación global de la caricatura, cada lector interpretará este cartón de una forma específica, según su contexto, sus conocimientos y sus creencias. Es posible no conocer el anuncio comercial de Coca-Cola que se popularizó en los años setenta, pero sí reconocer que el contenido de la estrofa no

²⁴ Es pertinente recordar aquí el procedimiento interpretativo de “ruta de menor esfuerzo” que sugiere la teoría de la relevancia. Ciertamente, asumir que El Fisgón presenta esta representación como algo a lo que se adhiere produciría muchísimos efectos cognoscitivos en un lector que conozca su trayectoria y postura política, pero este tipo de lector nunca llegaría a una interpretación semejante, porque a su conocimiento del autor se suma un conocimiento enciclopédico del género al que corresponde la caricatura que la vuelve más inaccesible. La interpretación que incluye un eco de disociación es más accesible y produce suficientes efectos en el lector, quien detiene su proceso en este punto y no busca una interpretación diferente. Sperber y Wilson plantean que la primera interpretación óptimamente relevante que encuentre el escucha será la que atribuya al hablante.

corresponde al del Himno Nacional, y asociar la representación interpretativa de “el momento feliz” al estado del país enarbolado con frecuencia en los discursos de Fox. Por otra parte, el fragmento “hay que compartir” del estribillo de Coca-Cola es fuente de efectos adicionales, si se tiene el referente del papel injustificadamente protagonista que ha jugado la esposa del presidente en su gobierno, de las ocasiones en las que se han descrito a sí mismos como “la pareja presidencial”, y del uso de la primera persona del plural que ha hecho la esposa del presidente en entrevistas con los medios de comunicación al referirse a actividades e intenciones propias y exclusivas del presidente constitucional.²⁵ A su vez, quien esté al tanto del carácter apagado e indiferente del presidente, podría derivar efectos adicionales a partir del procesamiento de “la chispa de la vida”. No es necesario inferir estos efectos específicos para obtener una interpretación óptimamente relevante de la caricatura, pero cada uno de ellos puede contribuir a ella en lectores individuales, lo que indica que se trata de implicaturas débiles que la enriquecen, y que explican cómo puede variar la interpretación de un sujeto a otro.²⁶ El potencial de formación de opinión que posee un estímulo ostensivo como la caricatura radica en que, más allá de estas variaciones individuales en la interpretación, el contenido global de una interpretación óptimamente relevante

²⁵ En su columna “Astillero”, Julio Hernández reporta: “El retorno abierto de la señora Marta al escenario político se vio precedido por una amplia entrevista que tuvo con Pedro Ferriz de Con en Imagen. En múltiples ocasiones la restaurada Primera Dama (...) usó el plural para explicar cómo se gobierna en México, absolutamente convencida de que el Poder Ejecutivo federal se ejerce en pareja, con un ‘nosotros’ permanente.” (*La Jornada*, lunes 27 de septiembre de 2004: 4.)

²⁶ Es inevitable que el esbozo de interpretación que sugiero aquí esté orientado por mi propio conocimiento del mundo y mis actitudes. Otros lectores tendrán interpretaciones diferentes, hecho que, por lo demás, es reconocido por el enfoque de la teoría de la relevancia (y explicado en este marco). Lo que me interesa destacar es la importancia de las distinciones entre descripción e interpretación y el reconocimiento de la concentración de la relevancia en la expresión implícita de una actitud disociativa para dar cuenta de los elementos irónicos de la caricatura política.

se vuelve accesible mediante la exposición de elementos cuidadosamente seleccionados, que exhiben aspectos de una realidad hacia los cuales se despliega una actitud crítica, aspectos que pueden no haber sido considerados por el lector con anterioridad, pero que inducen cierta reflexión. Por ejemplo, es posible discordar del gobierno foxista en términos generales, pero no haber reparado en el significado del llamado a entonar el himno nacional mexicano y de la exaltación del patriotismo en septiembre de 2004. Con su cartón, el autor ofrece más elementos para aquellos lectores que mantienen una actitud desaprobatoria del gobierno de México, con lo que contribuye a fortalecer su visión, mientras que, por otra parte, busca cuestionar aspectos específicos de su desempeño en una población neutra, o afín a él. La efectividad consiste en la síntesis de la caricatura: a partir de un estímulo compuesto por imagen y texto, cuyo procesamiento es relativamente sencillo, puesto que está conformado por pocos elementos y sus componentes se apoyan entre sí, se derivan efectos cognoscitivos abundantes con una carga crítica substancial. Simplificar el concepto de ironía reduciéndolo al manejo de significados contrarios obscurece el papel fundamental que la expresión implícita de la actitud del autor juega en su poder persuasivo, minimizando el carácter enjuiciador de la caricatura. Pasar por alto su carácter de interpretación atributiva oculta su función de exposición de contradicciones y absurdos de otros.

Claramente, mientras más premisas contextuales pueda incorporar un lector, más productiva y sofisticada será su interpretación. No es necesario asumir —erróneamente— que cada lector construirá una interpretación acorde con las intenciones originales del caricaturista para explicar el poder de cuestionamiento a la realidad social de la caricatura. Basta con que sea capaz de identificar las realidades o representaciones en contraste que presenta para inducirlo a buscar interpretaciones, atribuciones y ecos disociativos.

Como en un editorial, la caricatura expone una toma de posición en torno a los hechos registrados. Sus rasgos irónicos le permiten caracterizar sistemas de creencias y comportamientos atribuidos a otros, y simultáneamente emitir un juicio crítico hacia ellos mediante la exhibición de elementos incongruentes. Es decir, posee la forma de un argumento sintético. A diferencia del editorial, su procesamiento tiene un costo bajo y a menudo involucra elementos humorísticos, dotándola con la virtud de lo incisivo y lo memorable.

REFERENCIAS

- ARISTÓTELES, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1994.
- BARAJAS, Rafael, *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate 1829-1872*, México, Conaculta, 2000.
- CARRUTHERS, Peter y Peter SMITH (eds.), *Theories of theories of mind*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- CARSTON, Robyn, "Metalinguistic negation and echoic use", *Journal of Pragmatics*, 25, 309-350.
- *Thoughts and utterances*, Oxford, Blackwell, 2002.
- CLARK, Herbert y R. GERRIG, "On the pretense theory of irony", *Journal of Experimental Psychology: General*, 113, 1984, 121-126.
- CURCÓ, Carmen, "Some observations on the pragmatics of humorous interpretations: a relevance theoretic approach", *University College London Working Papers in Linguistics*, 7, 1995, 27-47.
- "Irony: negation, echo and metarepresentation", *Lingua*, 110, 2000a, 257-280.
- "Lenguaje figurado y teoría de la mente", *Estudios de Lingüística Aplicada*, núms. 30-31, 2000b, 231-252.
- DU FONTABARE, Vicky y Philippe SOHET, "Bande Dessinée: Discours Social et Production Culturelle", *Recherches Sociologiques*, 6, 2, 1975, 186-199.
- ESCANDELL-VIDAL, Victoria, "Echo-syntax and metarepresentations", *Lingua*, 112, 2002, 871-900.

- FODOR, Jerry, *The modularity of mind*, Cambridge (Ma.), MIT Press, 1983.
- FREUD, Sigmund, *El chiste y su relación con lo inconsciente, Obras completas*, vol. 8, 4ª. reimpr., Buenos Aires, Amorrortu, [1905] 1996.
- GIORA, Rachel, "On irony and negation", *Discourse Processes*, 19, 1995, 239-264.
- *On Our Mind: Salience, Context and Figurative Language*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
- GRICE, H. Paul, *Logic and conversation*, William James Lectures, Universidad de Harvard, 1967.
- *Logic and conversation*, en P. Cole y J. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, 1975, Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- "Further notes on logic and conversation", en *Studies in the Way of Words*, Cambridge (Ma.), MIT Press, 1989.
- HAPPÉ, Francesca, "Communicative competence and theory of mind in autism: A test of relevance theory", en *Cognition*, núm 28, 1993, 101-119.
- KREUZ, Robert y Samuel GLUCKSBERG, "How to be sarcastic: The echoic reminder theory of verbal irony", *Journal of Experimental Psychology: General*, 118, 1989, 112-120.
- MARTIN, Robert, "Irony and universe of belief", *Lingua*, 87, 1992, 77-90.
- MEJÍA, Fabricio "Los trescientos en su nido", *Proceso*, México, núm. 1440, 2004, 37-41.
- NOH, Eun-Ju, *Metarepresentation*, Amsterdam, John Benjamins, 2002.
- ORIGGI, Gloria y Adriano PALMA, "The awesome efficiency of what is false", en Groefsema, Marjolein (ed.), *Proceedings of the University of Hertfordshire Relevance Theory Workshop*, Hatfield Peverel, Peter Thomas and Associates, 1997.
- POPOCA, Carlos, *La caricatura, género de opinión. Los caricaturistas de La Jornada durante el proceso electoral de 1994*, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1996.
- PORTILLO, Francisco Javier, *La caricatura periodística*, tesis de

- maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2002.
- SCOTT, Biljana, "Picturing irony", en *Visual Communication*, vol. 3, núm. 1, 2004, 31-59.
- SEARLE, John, "Literal meaning", *Erkenntnis*, 13, 1978, 207-224.
- *Expression and meaning*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- SPERBER, Dan y Deirdre WILSON, "Irony and the use-mention distinction", en P. Cole (ed.), *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, 1981, 295-318.
- *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell, 1986, 2a. edición con postfacio, 1995.
- "Remarks on relevance theory and the social sciences", *Multilingua* 16, 1997, 145-151.
- "Relevance theory", en Larry Horn y Gregory Ward (eds.), *The Handbook of Pragmatics*, Oxford, Blackwell, 2004, pp. 607-632.
- STRINGFELLOW, Frank, *The meaning of irony: A psychoanalytic investigation*, Nueva York, SUNY, 1994.
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER, "On verbal irony", *Lingua*, 87, 1992, 53-76.
- WINNER, Ellen, *The point of words*, Cambridge (Ma.), Harvard University Press, 1988.